



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución No. 00153/2016

TRIBUNAL NACIONAL DE GARANTÍAS

RESOLUCIÓN No. 00153

27 DE ABRIL DE 2016

"Por la cual se adiciona a la Resolución No. 0119 del 20 de Abril de 2016, Por la cual se acredita la calidad de delegados por el sector político para asistir al Séptimo Congreso Nacional Liberal"

CONSIDERACIONES

Que en razón a los anterior, con la Resolución 3778 del 03 de diciembre de 2015, la Dirección Nacional Liberal reglamentó el proceso de integración del VII Congreso Nacional y las Asambleas Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que corresponde al Tribunal Nacional de Garantías, expedir la Resolución que determinen las listas de los miembros militantes del Partido, que tienen derecho a asistir al Séptimo Congreso Nacional Liberal.

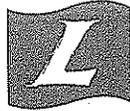
Que el Tribunal Nacional de Garantías, mediante Resolución No. 0119 del 20 de abril de 2016, acreditó los delegados por el sector político del Séptimo Congreso Nacional Liberal.

Que el Tribunal Nacional de Garantías con el propósito de asegurar la mayor participación de delegados que tienen derecho propio a asistir al Séptimo Congreso Nacional Liberal procedió nuevamente a consultar los archivos documentales y magnéticos del Partido, las bases de datos públicas de las Entidades adscritas a la Organización Electoral, órganos de control, redes sociales, internet, entre otras, evidenciando que inscritos cumplían con el requisito para ser delegados y asistir al correspondiente Congreso Nacional Liberal.

En consecuencia, se procederá a entregar las credenciales a las siguientes personas, que a continuación se mencionan.

En mérito de lo expuesto el Tribunal Nacional de Garantías,



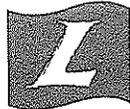


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADICIONAR al artículo primero de la Resolución No. 0119 del 20 de abril de 2016, la siguiente lista de delegados por el sector político, que tienen derecho asistir con voz y voto al Séptimo Congreso Nacional Liberal, que se llevarán a cabo el días sábado 14 y domingo 15 de mayo de 2016, en la ciudad de Bogotá D.C.

CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS
29.655.248	MARIA DEL SOCORRO	BUSTAMANTE DE LENGUA
13.223.300	ALVARO	SALGAR VILLAMIZAR
13.277.267	BACHIR JUSSY	MIREP CORONA
13.490.413	CLIMACO	ARDILA GARCIA
13.810.348	ALFONSO	PINTO AFANADOR
19.171.099	FREDY HILDELFRANDO	RODRIGUEZ BURBANO
5.822.133	CAMILO ERNESTO	DELGADO HERRERA
19.192.382	DANIEL FERNANDO	ESCALLON C.
1.042.996.904	JUAN PABLO	CUETO ESTRADA
1.098.767.535	JONH MARIO	QUINTERO GOMEZ
1.098.647.680	HARVIN URIEL	ESPINOSA JIAMES
1.090.989.134	JOSE MAURICIO	SEPULVEDA LOZANO
72.184.525	RICARDO ANTONIO	MONTENEGRO VASQUEZ
16.269.672	ARMANDO	PALAU ALDANA
209337	JORGE ENRIQUE	AREVALO MORTIGO
1.044.422.498	LEONARDO ARTURO	PALACIO GAMBIN
17.011.489	ALVARO	GODOY SUAREZ
16.592.369	GILBERTO HERNAN	ZAPATA BONILLA
1.551.491	ARGEMIRO	BERMUDEZ VILLADIEGO
36.537.945	MARGARITA	VIVES LACAUTERE
4.882.877	LUIS ALFONSO	ESPAÑA ROJAS
7.183.585	NESTOR LEONEL	GONZÁLEZ ESPINOSA
10.285.916	VÍCTOR HUGO	CORTES CARRILLO
12.281.343	JUAN CARLOS	ROJAS TOSSE
15.438.554	JUAN SEBASTIAN	CASTRO HENAO
17.825.552	JAIME LUIS	BUITRAGO GARCÍA
19.152.595	CARLOS HERNANDO	PINILLA MALO
19.610.435	LUIS ALBERTO	LÓPEZ VISBAL
30.343.758	MARIA ENITH	RODRIGUEZ BETANCUR
51.639.996	CARMENZA MARÍA	RINCÓN LÓPEZ
55.195.726	GLORIA MERY	ALARCON





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución No. 00153/2016

72.018.930	CESAR AUGUSTO	BUSTAMANTE RUIZ
72.241.735	CARLOS JULIO	ALVAREZ TORRADOS
81.740.128	GERARDOT HUMBERTO	CARDONA CARDONA
93.032.311	VICTOR EMIRO	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
1.013.634.189	HASSAM	CANO DE LA CRUZ
1.044.422.498	LEONARDOARTURO	PALACIO GAMBIN
1.056.800.539	SERGIO DUVAN	RAMIREZ OSPINA
1.117.498.341	OSCAR	CUBILLOS CERQUERA

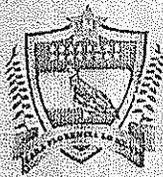
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

AMELIA MANTILLA VILLEGAS
Magistrada – Presidenta

LINA MARIA OLARTE LAMPREA
Secretaria





**CONCEJO
MUNICIPAL DE
FLORENCIA**
Para Florencia Lo Mejor!

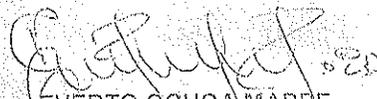
CERTIFICADOS
Secretaría General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
FLORENCIA

CERTIFICA:

Que el señor, OSCAR CUBILLOS CERQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.498.341 expedida en Florencia, es Concejal del Municipio de Florencia- Caquetá por el periodo de 2016 al 2019 y Segundo Vicepresidente de esta Corporación del Municipio por el periodo 2016.

Dada en Florencia Departamento de Caquetá a los veinte (29) días del mes de Abril de 2016.


EVERTO OCHOA MAPPE
Secretario General

Para Florencia lo Mejor!

Carrera 12 Calle 15 Esquina Teléfono: + 57 (8) 435 6031
E-mail: concejodelflorencia@hotmail.com